



Circular N° 3/2024 -D.N.I

Estimados colegas:

Considerando que cada institución se encuentra transitando su propio camino en este periodo de inicio del ciclo escolar, con algunos altibajos que alteraron el esperado desarrollo del calendario escolar; creemos pertinente favorecer la autonomía institucional, permitiendo que puedan organizar los tiempos y espacios para la realización de la 3° Jornada de Trabajo para la Mejora Institucional (sin suspensión de clases), dando flexibilidad a la fecha de realización de la misma.

Entendiendo que...

La institución escolar es la unidad de análisis; la organización donde se desarrolla el trabajo de docentes y alumnos, el lugar que debe servir de marco adecuado para crear un ambiente favorecedor y transformador de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que nos permita crear situaciones que potencien en cada niño su alfabetización integral (Serafín Antúnez).

Partiendo de la lectura de cada uno de los informes recepcionados de la jornada 22 y 23 de febrero, se evidencia la necesidad de revisión y afianzamiento, en muchas instituciones educativas, de conceptualizaciones básicas; que nos permitirán focalizar la mirada, posicionarnos dónde estamos, qué estamos haciendo y marcar el camino, hacia dónde vamos; solo así podremos avanzar en la concreción de propuestas significativas que promuevan una **alfabetización integral**.

De que hablamos, cuando hablamos de:

1. **Recuperar la importancia del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I):** El P.E.I es una herramienta fundamental que define la identidad, la misión y la visión de la institución educativa, establece las metas y objetivos a alcanzar.
Es necesario repensar su valor como documento vivo dentro de la escuela, para ello, se pueden realizar talleres de sensibilización y formación para docentes y padres, enfatizando el valor del P.E.I y dentro de este lo específicamente pedagógico curricular, es decir, el proceso de enseñanza y de aprendizaje para la formación integral de los estudiantes (Material bibliográfico pertinente enviado con el documento jornada mes de febrero).
2. **Reconstruir la autoridad docente:** La autoridad docente se construye a partir de su accionar diario en las prácticas áulicas, el desarrollo de sus habilidades y saberes como profesional; lo que favorece la creación de propuestas pedagógicas innovadoras y significativas, y permite actuar con tacto pedagógico en las diferentes situaciones que le toca asumir diariamente con los niños, tutores y colegas.
La autoridad docente no se impone, sino que se gana a través del respeto mutuo, la empatía y la capacidad para guiar y motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje.
Se puede fortalecer a través de la formación continua, “con un debido bagaje teórico (fundamento necesario para practicas contextualizadas y significativas), el cual se obtiene con capacitaciones, pero también con la lectura y reflexión del material bibliográfico presente en las instituciones, entre otras maneras de cultivarse como



profesionales”. Esta autoridad construida desde la formación y autoformación, ayudará y contribuirá al dominio y trabajo en todos los aspectos aquí citados.

el reconocimiento de su labor y la promoción de un ambiente de respeto y colaboración entre los diferentes actores institucionales y los diferentes actores educativos.

“La autoridad pedagógica emana de las interacciones, que se clasifican en tres tipos: la interacción pedagógica, la deóntica y la didáctica. La interacción pedagógica se relaciona con la construcción de confianza con los estudiantes, el trato humano, el cuidado y la justicia. La interacción deóntica involucra el reforzar las normas de la escuela y las reglas, el establecimiento de límites y la creación democrática de reglas y normas en el aula. Por último, la interacción didáctica consiste en escuchar a los estudiantes como una forma de enseñar e interactuar, motivar a los estudiantes a que estudien y aprendan y, finalmente, apoyarlos en el desarrollo de habilidades básicas.” ([Hariunen \(2009\)](#), 2011).

3. **Acompañar las trayectorias educativas reales de cada niño:** Cada estudiante tiene un ritmo y estilo de aprendizaje único. Por lo tanto, es esencial diversificar y personalizar la enseñanza proporcionando apoyo individualizado.

Es importante, que el sistema educativo pueda adaptarse a estas diferencias individuales. Esto implica, la implementación de estrategias de enseñanza diferenciadas, el uso de metodologías de evaluaciones desde la concepción de evaluación formativa, que evidencien el progreso de cada estudiante y la necesidad de provisión de apoyo adicional cuando sea necesario.

4. **Fortalecer la función del jardín de infantes como espacio para promover la alfabetización integral con propuestas lúdico pedagógicas:** El jardín de infantes juega un papel crucial en el desarrollo temprano de los niños. Para fortalecer la oralidad y la motricidad fina en cada niño, es necesario implementar actividades lúdicas que promuevan el desarrollo de habilidades lingüísticas, cognitivas, sociales y emocionales. Esto puede incluir juegos de roles, diferentes formatos de juego, juegos de oralidad con rimas, trabalenguas, cuentacuentos, actividades artísticas, educación física y expresión corporal para afianzar las nociones temporo-espacial y exploración sensorial.

<https://oei.org.ar/wp-content/uploads/2017/08/Guia-3-La-alfabetizaci%C3%B3n-temporana-en-el-nivel-inicial.pdf>

El juego brinda a los niños, experiencias alfabetizadoras, que pueden dar sentido y significado al contacto que éstos tengan con la lectura y escritura. Es por este motivo que se trata de una estrategia fundamental, para acercar a los niños más pequeños a la cultura escrita y al mundo. [Guia-3-La-alfabetización-temprana-en-el-nivel-inicial \(1\).pdf](#).

5. **Trabajo articulado entre niveles y modalidades:** partiendo de la idea de una real articulación entre diferentes niveles y modalidades educativas, donde se promueve también la implementación del P.I.L (Plan de lectura) como eje transversal; es crucial para garantizar una educación coherente y continua. Esto implica, una coordinación estrecha entre los docentes de diferentes ciclos y modalidades, así como la implementación de un currículo integrado que permita a los niños progresar de manera fluida en su trayectoria por el sistema educativo hacia su formación integral.
6. **Corresponsabilidad de las partes:** La educación es una responsabilidad compartida entre supervisores, directivos, docentes, estudiantes y padres; todos tienen un papel



importante que desempeñar en el apoyo a la trayectoria educativa de cada niño. Esto implica, mantener una comunicación abierta, promoviendo diferentes niveles de participación activa en la vida escolar. Favorecer los talleres de “Escuela para Padres /Familias.”

7. **Desarrollo de capacidades, competencias y saberes para una alfabetización integral:**

La alfabetización integral va más allá de la simple adquisición de habilidades de lectura y escritura. Implica el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, competencias socioemocionales y conocimientos en diversas áreas del currículo. Para promover esta alfabetización integral, es importante implementar un enfoque pedagógico que sea interactivo, centrado en el niño, en sus habilidades e intereses, y que fomente el aprendizaje activo desde edades muy tempranas.

“La invitación a que los docentes revisen su propia mirada, responde al propósito de no repetir con los maestros lo que, a veces, ellos mismos ponen en juego con los niños de sectores carenciados: dejan de proponerles desafíos por subestimar sus capacidades. Porque estamos absolutamente convencidos de que “quien subestima, subdesarrolla”. En otras palabras: no subestimaremos la potencia de quienes enseñan ni de quienes aprenden, porque confiamos en sus posibilidades de desarrollo.”

https://www.aique.com.ar/sites/default/files/indices/leer_y_escribir_el_dia_a_dia_en_las_aulas.pdf pág. 13.

8. **Inclusión:** Desde [el modelo social de la discapacidad](https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf) (<https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf> Cap. II-Pag 103) enfatisa que las barreras y actitudes negativas de la sociedad son los factores que limitan la participación activa de las personas con discapacidad. Este modelo, se centra en los derechos humanos y busca promover la inclusión y el respeto por la diversidad, proponiendo que esta es una construcción social más que una deficiencia individual.

En lo que refiere al trabajo docente y la inclusión, es fundamental desarrollar proyectos que atiendan a las trayectorias educativas reales y superen las fragmentaciones del sistema educativo, que garanticen experiencia de aprendizaje integradas, y que se ajusten a las posibilidades de la diversidad de estudiantes. Siendo necesario abordar desde los PPI (proyectos pedagógico individual) con la institución integradora, cuando la situación así lo requiere. – Ley N°26378-Ley de la Persona con Discapacidad y Resol 311/21 C.F.E.- Resol. N° 709/23 M.E.C.CyT.

9. La **evaluación** en el ámbito educativo, desempeña un papel crucial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprender que es necesario evaluar todos los componentes que se cruzan en el acto educativo, permitirá reconocer cuales son los aspectos a modificar, ajustar, mejorar. A continuación, abordamos la importancia de diferentes tipos de evaluación:

Autoevaluación: Permite que supervisores-directivos, docente y niños se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje. Fomenta la **responsabilidad** y la **autorregulación** al hacer que cada actor reflexione sobre su desempeño y establezcan metas de mejora. Al participar activamente en su evaluación, adquieren una comprensión más profunda de sus saberes, aptitudes y habilidades, ayudando a identificar áreas que necesitan mejora; y a desarrollar la **metacognición**: entendida como la capacidad de reflexionar



sobre su propio pensamiento; implica conocimiento de sí mismo, planificación, monitoreo, regulación, aplicación de aprendizajes.

Coevaluación: Implica que entre todos se evalúen el trabajo institucional, la enseñanza y el aprendizaje; permite comprender diferentes perspectivas y apreciar la diversidad de enfoques. Fomenta la **colaboración**, el **análisis crítico**, la **retroalimentación constructiva** y el desarrollo de habilidades de comunicación.

"La educación es un viaje que se realiza con la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa; y cada paso que damos juntos, nos acerca a nuestro objetivo de formar ciudadanos íntegros y capaces."

Requisitos para presentación de informes:

- 1) La producción del trabajo debe ser enviado antes del 18/04/2024, en simultaneo por vía jerárquica al supervisor y al correo equipo2024dni@gmail.com de Dirección de Nivel Inicial.
- 2) El supervisor a partir de la lectura de los informes recepcionados de las instituciones a su cargo, elaborara un informe centralizado de las necesidades, demandas y problemáticas detectadas, consignando las posibles acciones a desarrollar desde su rol de asesor pedagógico, y cuales deben ser gestionadas desde esta dependencia. Dicho informe centralizado deberá ser elevado a esta dirección antes del día 24/04/2024.
- 3) Ajustar la presentación el documento al siguiente formato:

FORMATO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS JORNADAS

Membrete oficial y obligatorio
Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección de Gestión Educativa
Región Educativa...
Supervisión Técnica de Zona...
"Número y Nombre de la Institución"
Dirección - Nombre del Pueblo o ciudad - CP
Leyenda oficial

Edición
* Tipo de Fuente: Calibri * Tamaño: 11 o 12
* Interlineado: 1,15 * Separación de Párrafo: 8 pto.
* Color: Negro
* Importante: No escribir con MAYÚSCULAS

Como nombrar el documento para adjuntar al correo:
Jardín N° Reg N° Nombre de la jornada/o la fecha de la misma
Ejemplo: Jardín N°1 Reg VIII Jorna Inst feb 22 y 23



Gobierno del
CHACO

Ministerio
de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Subsecretaría
de Educación

Dirección
de Nivel Inicial

Dirección de Nivel Inicial